

## 2. EXPERIENCIAS NACIONALES

## CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA HÚNGARA (1956-1980)

BÉLA CSIKÓS-NAGY

Después de la segunda guerra mundial el sistema socioeconómico húngaro fue transformado del capitalismo al socialismo. Por tanto, ha sido la construcción socialista lo que ha constituido el común denominador de la política económica durante los últimos 35 años. En su contexto, la política económica húngara puede ser caracterizada por tareas específicas de desarrollo económico en diferentes periodos.

En relación al control económico del desarrollo planificado, los eventos contrarrevolucionarios de 1956 pueden ser considerados como la línea divisoria más importante. Por consiguiente, la política económica antes y después de 1956 muestra diferencias básicas a este respecto.

En el curso de la transformación socialista emprendida después de la segunda guerra mundial, Hungría estableció un sistema de planificación basado en el modelo tradicional de control de la gestión económica, con la instrumentación de indicadores obligatorios del plan, determinados centralmente. Éste era un sistema de control económico en el cual la planificación, la regulación y la organización eran armonización se orientaba a establecer al marco institucional más adecuado lación era una forma específica de instrumentación del plan y la organización se orientaab a establecer al marco institucional más adecuado para supervisar la economía por métodos administrativos. Esto permitía sólo una muy pequeña participación del mercado; o, en términos más generales, de decisiones descentralizadas, basadas en la aceptación de riesgos y de la responsabilidad por la gestión. En ese momento era justificado distinguir los bienes de producción, como no-mercancías, de los bienes de consumo, como mercancías. La asignación central

de los medios de producción era el sistema de distribución utilizado en la primera esfera, mientras que el libre intercambio de mercancías regía en la segunda.

Fue después de los eventos de 1956 que Hungría decidió llevar a cabo cambios en el sistema de control económico, con la intención de otorgarle una mayor importancia al papel del mercado en el funcionamiento de la economía. Tal decisión era necesaria debido al distorsionado ambiente social generado por la burocratización de la gestión, consecuencia de una política de industrialización demasiado ambiciosa. Un muy rígido sistema de entregas obligatorias en la agricultura creó una situación en que las autoridades podían tomar medidas en contra de prácticamente cualquier pequeño propietario. En sectores no agrarios prescripciones muy estrictas disciplinaban a los trabajadores para alcanzar las metas programadas. Prevalecía entonces una *cuasi* economía de trueque. Un sistema de precios era utilizado dentro del sector socialista sólo para que las empresas pudiesen operar con un sistema de contabilidad interna. Estos factores también contribuyeron a los eventos de 1956.

Para descubrir las deficiencias y errores de la política económica húngara se estableció un Comité Económico a finales de 1956 el cual, habiendo concluido su trabajo en un tiempo mínimo, entregó sus *recomendaciones* en un amplio documento. En él se proponía lo siguiente:

a) introducir nuevos criterios para la planificación gubernamental; seguir una política de desarrollo en que la agricultura y el sector terciario fuesen armonizados con la industria;

b) separar la regulación económica del sistema de planificación; es decir, remplazar los indicadores obligatorios de los planes por instrumentos económicos;

c) introducir la autonomía de las *empresas*, fundada en el incentivo de lucro; o mejor dicho, limitar la interferencia directa a tareas específicas e importantes;

d) adoptar una *política de ingresos y precios* armonizada con la activación de los mecanismos de mercado;

e) instaurar la *competencia* en el sistema planificado, para asegurar una mejor adaptación de la producción al consumo y una atmósfera económica más conducente al desarrollo técnico.

El Partido Socialista Obrero Húngaro adoptó estas recomendaciones como el *marco principal de una nueva política económica* y como di-

rectriz para la acción. Significativas medidas fueron tomadas en 1957, a saber:

1) Fue establecida *la separación de la planificación central con respecto a la regulación económica*. Los ministros de la industria fueron autorizados para abstenerse de transmitir desagregadamente los indicadores obligatorios del plan a las empresas y, a fin de instrumentar el plan, para escoger los instrumentos económicos que mejor se adecuasen a las características específicas de la administración de las ramas industriales en cuestión. Sólo los fondos de salarios, de inversiones y el suministro de insumos pasaron a constituir prescripciones obligatorias del plan para las empresas. El ámbito de acción de los indicadores obligatorios era de hecho mayor, debido a que los ministros continuaron con la práctica de desagregar los planes en grados diferentes.

2) En la industria, *el sistema central unificado de salarios fue eliminado*. La autonomía de las empresas en la regulación de los salarios quedó sujeta a prescripciones gubernamentales, en relación a condiciones fundamentales para la remuneración de los trabajadores, a los límites superiores e inferiores establecidos para los diferentes trabajos y a la regulación de los salarios promedios de las empresas.

3) Fueron introducidos *el incentivo de la ganancia y la participación de los trabajadores en las utilidades*.

4) *Las entregas obligatorias de productos agrícolas fueron eliminadas*. La relación económica entre las áreas urbanas y rurales pasó a basarse en un sistema de libertad de compra y venta. Las políticas financiera y de precios se convirtieron en los controles básicos para asegurar que las relaciones de producción e ingresos armonizaran con el desarrollo planificado.

Paralelamente y en relación orgánica con las medidas introducidas en 1957, se inició en 1959 una revisión de los precios de la oferta industriales, en el curso de la cual fue incorporado a los costos de producción un impuesto de 25% sobre los salarios y un fondo para el desarrollo técnico, diferenciado por ramas productivas (grupos de productos). El subsidio presupuestario otorgado a la industria pesada fue interrumpido. Gracias a una evaluación realista de la tasa de cambio de divisas, los costos de importación, y con ellos los costos de producción, pudieron ser calculados de manera más apropiada. Los costos de producción más las ganancias pasaron a constituir, con más consistencia que antes, la base para la formación de los precios industriales. Sin embargo, como la reforma de los precios industriales no fue acompañada por cambios apropiados en los precios al consumidor, la irra-

cionalidad del sistema de precios al consumidor heredada del periodo anterior a 1956 siguió existiendo.

Las medidas introducidas en 1957 y la reorganización de los precios industriales en 1959 prepararon el terreno para las reformas económicas de 1968. Desde entonces, se ha utilizado un sistema de control económico conocido en la literatura internacional como "el nuevo mecanismo económico húngaro".

1) *La autonomía de las empresas* ha llegado a ser la norma básica del funcionamiento de la economía. Los indicadores obligatorios del plan fueron sustituidos por instrumentos económicos.

2) Por *instrumentos económicos* se pasó a extender, no sólo los medios indirectos de las políticas monetaria y presupuestaria sino, también, los medios directos de las políticas de precios e ingresos y de producción y distribución. Pero como regla general, las prescripciones centrales sólo podían ser instituidas por el gobierno, lo que ha tenido lugar, sin excepciones, a partir de 1968.

3) *Las ganancias de la empresa* eran consideradas, antes de 1968, como un ingreso presupuestario, del cual una parte era devuelto a la empresa para diferentes tipos de incentivos. Desde 1968 las ganancias han pasado a pertenecer a la empresa, pero están sujetas a gravamen. Al mismo tiempo, la tributación de las empresas es el método a través del cual se ejerce indirectamente el control central de los salarios.

4) El ámbito de las inversiones basadas en el *autofinanciamiento de las empresas* fue expandido y, junto con ello, aumentó también el papel de los créditos bancarios. Aunque para las inversiones de gran importancia para la estructura económica, el financiamiento presupuestario sigue siendo la forma dominante, el plan usa también los métodos de la política selectiva de crédito para controlar la actividad de inversora.

5) *Ha sido establecida una relación orgánica entre los precios internos y los del comercio exterior.* Para instrumentar este objetivo se han establecido una tasa de cambio uniforme y mecanismos financieros (tarifas arancelarias, impuesto a las importaciones, reembolsos a los exportadores). Las utilidades generadas por las exportaciones fueron integradas a las utilidades de las empresas. Varias formas han sido elaboradas para desarrollar intereses conjuntos entre las empresas productivas y las dedicadas al comercio exterior, lo cual ha creado lazos favorables entre la producción y la actividad del comercio externo. Estas medidas incrementaron la influencia de los incentivos de los mercados extranjeros sobre la producción nacional y el mercado interno.

*Las unidades productivas* dejaron de estar aisladas del comercio exterior. Las empresas de comercio exterior han operado desde entonces como agencias comisionadas por las empresas industriales productoras de bienes exportables.

6) El antiguo sistema administrativo de precios ha sido transformado en un mecanismo de precios mixto, en el cual coexisten precios fijos, precios máximos, límites de precios y precios libres. En la combinación de precios libres y administrativos y de las diferentes formas de precios, la preservación de la estabilidad de los precios relativos ha sido determinante.

El análisis del periodo comprendido entre los años 1967 y 1974 revela claramente cambios definitivamente positivos que han resultado del nuevo sistema de dirección económica. En dicho periodo, la tasa de crecimiento económico experimentó una aceleración de 1-2% en promedio anual, fluctuando entre 5.5 y 7% anual. La productividad del trabajo se transformó gradualmente en la única fuente de crecimiento económico. Desapareció el anterior problema crónico de balanza de pagos con el área regida por el dólar. El desarrollo ha sido situado sobre una base equilibrada. Se acumularon reservas de divisas. Esto no ha sido logrado mediante restricciones a las importaciones. Por el contrario: la participación de las importaciones en el abastecimiento de la población ha aumentado considerablemente. En tanto que el nivel de vida aumentaba más rápidamente que antes, la oferta también mejoró. La escasez de bienes disminuyó o, para ser más exacto, fue limitada a ciertos productos. Ese periodo de la historia económica puede ser considerado con justicia como la era dorada de la economía húngara.

La explosión en los precios del petróleo en 1973 causó una ruptura en este bien equilibrado proceso de desarrollo. Hungría se encuentra entre los países que sufrieron las más graves pérdidas a raíz de los cambios en los precios relativos a nivel mundial. Ya en 1974, 75% del aumento del ingreso nacional (a precios constantes), fue redistribuido internacionalmente de esta manera. Aunque es cierto que el mercado principal de Hungría es el CME, los precios del intercambio en el interior de dicha agrupación están basados en los precios vigentes en los mercados mundiales. Este principio de formación de los precios, desde 1958 a 1975, se materializó en el CAME en la fijación de sus precios por periodos de cinco años. Ante las circunstancias actuales, el Comité Ejecutivo del CAME decidió introducir un mecanismo de precios más flexible. Desde 1975, los precios del intercambio en el CAME, basados

en el promedio de los precios internacionales durante los cinco años precedentes, han sido fijados sólo por periodos de un año.

Los nuevos precios relativos que han surgido en el mercado mundial han agravado el problema estructural, ya anteriormente causa de preocupaciones. Desde el punto de vista de la economía húngara, los términos de intercambio se han deteriorado considerablemente. Hungría perdió 10% de su ingreso nacional de la noche a la mañana. El problema anterior del déficit de la balanza de pagos apareció nuevamente, pero ahora no solamente en relación al área regida por el dólar, sino también a la Unión Soviética.

El cambio fundamental y, desde el punto de vista de la economía húngara, desfavorable, ocurrido en las circunstancias de la división internacional del trabajo, hizo necesaria una periódica revaluación de la política económica. En el curso de tales discusiones surgieron, inevitablemente, muchos puntos de vista. Vale la pena referirse a algunas opiniones típicas, que fueron rechazadas.

1) De acuerdo con cierta opinión, una economía planificada constituye una garantía suficiente para la protección de una sociedad socialista de los efectos de cambios desfavorables en el mercado mundial. Ésta es, obviamente, una afirmación absurda, que indica meramente un conocimiento insuficiente de las interrelaciones económicas. La planificación socialista de la economía sólo le permite al gobierno dejar que estas influencias negativas del mercado mundial se hagan sentir de manera controlada y con consideración de los intereses sociales. Si bien es posible demorar tales efectos adversos, las desventajas a ellos asociadas deben ser tomadas en cuenta al adoptar decisiones de política económica.

2) Según otro punto de vista, Hungría no debería hacerse de problemas por su endeudamiento con el área regida por el dólar, puesto que los créditos pueden ser obtenidos fácilmente, al mismo tiempo que la inflación mundial es elevada. Este argumento debió ser rechazado dado que dejaba fuera de consideración el hecho de que, en caso de sobreconsumo no es la deuda, sino el volumen del crédito, la causa de la inflación.

3) De acuerdo con otro punto de vista, la situación de desequilibrio podría ser remediada con medidas de *shock* radicales, disminuyendo tanto el nivel de vida como las inversiones en 10%. Esto era inaceptable, no sólo por razones políticas sino también desde un punto de vista económico. Era un supuesto irreal pensar que los productos y ser-

vicios liberados de esta manera podrían haberse colocado en el mercado mundial.

4) La alternativa justamente opuesta a la anterior fue propuesta por algunos expertos que favorecían la aceleración del crecimiento económico. Ellos suponían que de esta manera el incremento anual de la utilización doméstica del ingreso nacional se mantendría constante y que el incremento adicional podría ser utilizado para disminuir gradualmente el déficit de la balanza de pagos. Los análisis han demostrado, sin embargo, que cuando el crecimiento del ingreso nacional sobrepasa 3-4% anual, 1% de aumento presupone más de 2% de aumento de las importaciones del área-dólar y que esto no podía ser contrarrestado con la expansión en las exportaciones.

5) Otro punto de vista más: durante los debates surgió la opinión de que el nuevo mecanismo económico no podía ser mantenido bajo la deteriorada posición de Hungría en el mercado mundial. Por consiguiente, algunos economistas creyeron que el país debía volver a una economía dirigida centralmente, sobre la base de indicadores obligatorios del plan. No fue difícil comprobar cuán errónea era esta opinión. Si existen dificultades que sólo pueden ser superadas por medio de un ajuste flexible a los cambios en la economía mundial, entonces un mecanismo que debilita la sensibilidad de reacción a los impulsos de la economía mundial (en vez de incentivarla), obviamente no puede ser la solución.

Considerando todas las posibles alternativas se decidió disminuir las tasas de crecimiento económico, estancando temporalmente el consumo por un lado y, por otro, llevando a cabo correcciones en el sistema de control económico, en pro de una mayor eficiencia.

La política económica húngara no descansa en la idea de una tasa nula de crecimiento económico; la disminución de la tasa de crecimiento es considerada sólo como un expediente transitorio hasta que una nueva trayectoria de desarrollo pueda ser establecida. En otras palabras; en la actual estructura de producción, existen sectores dinámicos con empresas eficientes y no hay intención de frenar la tendencia de su desarrollo. Al contrario, lo que tenemos en mente es cambiar la estructura del patrón de producción y perfeccionar el sistema de control económico.

El concepto de desarrollo para el periodo 1981-1985 está siendo formulado. A este respecto el problema de mejorar el mecanismo económico ha pasado, una vez más, al primer plano. Sobre la base de los *principios rectores de la reforma económica de 1968*, el perfeccio-



namiento del sistema de control económico ha sido realizado ya en 1980.

Los cambios en la regulación económica se han efectuado en dos direcciones principales. En primer lugar, se ha reforzado *el carácter normativo* de la política financiera, disminuyendo significativamente el espectro de exenciones individuales. Visto desde este ángulo el cambio puede ser considerado como una aplicación más consistente de las orientaciones fundamentales de la reforma económica de 1968. En segundo lugar, se ha llevado a cabo una reforma en el sistema de precios, cambio que puede ser considerado como un paso más de la reforma económica.

Nuestro sistema de control posee una peculiaridad, que se puede formular de la siguiente manera: favorece a lo que se encuentra en la media. Esto, en cierta medida, se deriva del carácter humanitario del socialismo, que protege al débil. Aplicando este principio al mecanismo económico, aquél se expresa en la forma en que los reguladores normativos se basan en las condiciones de las empresas promedio. La sociedad socialista, como tal, puede soportar grandes dispersiones en cualquier dirección sólo con dificultades.

Por un lado, las empresas ineficientes obtendrán subsidios gubernamentales con gran facilidad. Una de las razones para que esto sea así es la necesidad de asegurar los intereses básicos de los trabajadores. Ellos deben, siempre, recibir sus salarios. Pero, no es éste el único problema. Las empresas ineficientes usualmente enfatizarán la necesidad de modernización, ya que todo fracaso en la gestión de una empresa tenderá a ser explicado por medio de un criterio objetivo.

Por el otro lado, resulta difícil creer que una empresa con resultados sobresalientes, ya sea en salarios o en ganancias, pueda mantener su posición privilegiada a largo plazo.

Prevalece la opinión de que nuestro sistema de control debe ser mejorado antes que nada en este aspecto, de modo de tolerar mayores diferenciaciones, fundamentalmente a través de la limitación de los subsidios presupuestarios o, más bien, por la vía de establecer condiciones más rigurosas para obtenerlos.

Tanto en 1968 como en 1980 las reformas de los precios fueron los elementos más importantes en la corrección del sistema de control económico. Ésta no es casual. Cuando un país emprende el sendero de la construcción socialista, habitualmente ello va acompañado por una actitud fuertemente adversa al mercado, la cual se manifiesta en el destronamiento parcial de la política monetaria y también del auto-

matismo de los precios. Éstos dejan de expresar la escasez relativa y, por consiguiente, no pueden ser usados más en la orientación de decisiones racionales.

Pero en una economía mercantil no hay otro indicador que pueda sustituir la función de los precios. Extrañamente, los planificadores suponen usualmente que ella puede ser lograda también con información técnico-material. En tales discusiones se enfatiza por lo general que en relación a decisiones fuertemente ligadas al desarrollo económico, sólo los futuros precios relativos tienen significación. Es por eso que inclusive aquellos planificadores que consideran importante la función de los precios darán prioridad a los parámetros en la formulación de la política de desarrollo.

Los economistas, sin embargo, deben saber que las incertidumbres en la previsión de los precios constituyen sólo la expresión del riesgo incurrido en las decisiones económicas y están en parte relacionadas con posibles errores cometidos en la evaluación de las tendencias del desarrollo técnico. Es este reconocimiento el que abre el camino a las reformas económicas; es por ello que la reconsideración de la relación entre el plan y el mercado es el tópico fundamental de las reformas económicas, las que, entre otras cosas, exigen la reforma de los precios.

Si un problema estructural es causa de desequilibrio, desde el punto de vista del sistema de precios esto puede ser interpretado como un problema general relativo a: la ganancia marginal relativa de los sectores productivos; los precios relativos de insumos, bienes semielaborados y productos finales, y a los precios relativos de los productos sustitutos.

Pero en un sistema de planificación los precios deben cumplir con requisitos muy definidos para ser de utilidad en la orientación de decisiones racionales. En una economía sensible al comercio exterior, el punto más importante a este respecto es la igualdad existente entre eficiencia y competitividad internacional. En un sistema de precios elaborado bajo esta premisa, la rentabilidad es la medida de la eficiencia de exportación. Aquí se supone que los precios relativos de los insumos, bienes semielaborados y productos finales son controlados por el mercado mundial, de la misma manera que lo son los precios de los productos sustitutos.

De hecho, las características principales del sistema de precios introducido en Hungría en 1980, son las siguientes:

a) En la evaluación interna de los recursos naturales (energéticos y materias primas) generaliza el ajuste en relación a los precios co-

rientes de las importaciones provenientes de áreas no regidas por el rublo.

b) En la evaluación interna de los bienes finales producidos por sectores competitivos, el ajuste es efectuado en relación a los precios de las exportaciones a dichas áreas.

En el ámbito de los recursos naturales, basar el cálculo económico en los precios internacionales significa aplicar el principio de las fuentes más caras de importación. En el caso de precios internacionales en aumento, las compras en los países capitalistas constituyen la fuente más cara para Hungría, puesto que los precios del intercambio en el CAME siguen los movimientos de los precios internacionales, a través del promedio de los cinco últimos años. Esto significa, de hecho, establecer precios para los energéticos y las materias primas por encima del nivel real (promedio).

En la evaluación interna de los *recursos naturales (energéticos y materias primas)* el ajuste a los precios de importaciones de las áreas no regidas por el rublo tiene validez general en el cálculo económico y, consecuentemente, en la formación de los precios internos. Las bases del ajuste a los precios de exportaciones a las mismas regiones, en la evaluación de los productos finales producidos por los sectores competitivos, deben sentarse haciendo uso del índice de eficiencia de exportación. Desde la reforma económica de 1968, se han efectuado investigaciones en todas las empresas interesadas en exportar, para determinar cuántos *forints* cuesta producir una unidad de divisas. Para ello se utiliza una simple fórmula matemática: el insumo, calculado en moneda nacional, va en el numerador y el precio de exportación, calculado en moneda extranjera, en el denominador. Sobre esta base se ha determinado la tasa de ganancia. La idea es que los niveles de los precios al productor deberían ser regulados, en las empresas, por los precios de exportación, pero los precios relativos de los productos individuales deberían serlo por la oferta y la demanda.

Debe subrayarse una vez más: en los sectores competitivos el ajuste de los niveles de los precios al productor a los niveles de los precios de exportación constituye el prerequisite para que las ganancias (o pérdidas) de las empresas reflejen su verdadera posición en la competencia internacional; en otros términos: las tasas de ganancia deben reflejar el nivel de eficiencia. Es de esta manera como puede ser creado un sistema de precios al productor, como elemento indispensable de una política racional de producción. Al mismo tiempo, el sistema de precios al productor debe sentar las bases para una política de precios al

consumidor que asegure el equilibrio, es decir, que tome en cuenta la oferta y la demanda internas. Es por esto que los precios relativos deben ser ajustados a las relaciones de mercado nacionales.

Actualmente existe *una diferencia considerable entre la industria y la agricultura* en lo relativo a competitividad internacional. A excepción de algunas ramas de la producción, podrían ser introducidos en la industria criterios para la formación de precios competitivos, no así en la agricultura. En ella existe la posibilidad real de que el rendimiento promedio de ciertas cosechas alcance el nivel de los países de Europa Occidental, dentro de cuatro o cinco años. Pero los niveles de precios de los insumos se mantendrán aún aproximadamente 30% por encima de los precios internacionales de los productos agrícolas. Esto se debe principalmente a las condiciones peculiares ligadas al desarrollo intensivo de la agricultura en Europa. Esto explica por qué en Europa Occidental el Mercado Común introdujo una política agrícola común en la cual los precios son ajustados a los insumos. Sin embargo, los precios internacionales de la región europea son aplicados sólo en el comercio interior del Mercado Común. El CAME no tiene aún una política agrícola común. En el CAME, cada país estimula el desarrollo intensivo de la producción agrícola por medio de precios preferenciales internos y de subsidios presupuestarios, pero en el comercio entre los países miembros rigen los precios internacionales. Bajo tales circunstancias no es posible, por el momento, aplicar un sistema de formación de precios competitivos en la agricultura.

En la agricultura, en el transporte, en la industria de materiales para la construcción, en la construcción y en algunos otros sectores *no pueden ser introducidos precios competitivos y esto causa dificultades*. Para dejar esto más claro, debemos añadir algunos comentarios. Con la introducción de precios competitivos se supone que la "internacionalización" de los precios del comercio exterior ejerce presión sobre los elevados costos de producción internos; esto, a su vez, puede ayudar a lograr un desarrollo más rápido de la producción eficiente y la eficaz transformación de la estructura productiva de la economía.

En la formación de precios basados en los costos de producción, las tasas de ganancia aparecen de manera "arbitraria". Las tasas de ganancia relativas de los diferentes sectores no denotan las eficiencias relativas. En condiciones de demanda excesiva esta formación de precios también presenta el problema de que, debido a la posibilidad de transferir los costos a los precios, el alza de los precios de insumos no induce a un comportamiento racional. Por el contrario, en las ramas

de la producción donde la introducción de nuevos productos, los cambios en la moda y otros factores determinan un rápido remplazo de los productos, existe un fuerte interés por utilizar materiales más caros, puesto que la formación de precios normativos conduce de manera oculta a la obtención de ganancias adicionales.

*En cerca de 70-75% de la producción industrial ha sido introducida la formación de precios competitivos.* Esto no quiere decir que las condiciones estén ya maduras en la industria para la formación de precios competitivos de manera generalizada, sino tan sólo que esta formación de precios puede ser convertida en la base de una regulación financiera normativa. En tal sentido, la regulación financiera normativa puede ser interpretada teniendo los precios competitivos como regla general, con excepciones que son sólo provisionales. Esto significa que hay industrias (empresas) en las que el ajuste de los niveles de precios al productor a los precios de exportación ha sido llevada a cabo en 1980, mientras que en otras industrias y empresas los precios preferenciales se han mantenido para darles tiempo a la realización de dichos ajustes. En la reforma de precios de 1980 esta corrección ha sido realizada de tal manera que en las industrias que de otra manera serían deficitarias, el límite inferior de la tasa de ganancia tolerado provisionalmente es de 2%. El mecanismo de precios debe operar de manera tal que estas preferencias desaparezcan gradualmente.

Nos encontramos ante un complicado problema puesto que, por un lado, queremos terminar con las exportaciones ineficientes, en tanto que por otro, la producción de un cierto volumen de divisas es necesaria para financiar las importaciones. Los precios que pretendemos introducir generan una gran presión en favor de la eliminación de las exportaciones, ya que la eficiencia de exportación es mejorada y el nivel de los precios al productor puede entonces aumentar. Pero el propósito es que la mejoría en la eficiencia de exportación debería ser lograda conjuntamente con un aumento regular en las exportaciones. Aun está siendo estudiado cómo los requerimientos relativos a volúmenes de exportaciones deberían ser introducidos en el sistema de precios preferenciales.

Naturalmente, deseamos *mantener también la estabilidad de precios en el futuro.* Pero si los precios deben guiar las decisiones económicas, en una situación de cambios constantes en las condiciones de oferta y demanda, así como en las condiciones de la división internacional del trabajo, la estabilidad de precios puede ser considerada sólo como relativa. En tales circunstancias, la estabilidad de precios no puede sig-

nificar un nivel de precios inalterado ni menos un congelamiento de los precios. Esto lo descubrimos en los años sesenta. Es así como la transición desde el sistema administrativo de precios al mecanismo de precios mixtos constituyó un elemento esencial de la reforma económica de 1968. Fue entonces que pusimos fin a una situación en que los precios administrativos abarcaban todos los productos y servicios. Desde entonces, hemos tratado de reconciliar las fluctuaciones de los precios dictadas por la oferta y la demanda, con los requerimientos de una relativa estabilidad de precios, por medio de la utilización simultánea de diferentes formas de precios administrativos y de precios determinados por el mercado.

Sobre la base de una experiencia de diez años, se puede afirmar que la *aplicación simultánea en las diferentes formas de precio y de los mecanismos de estabilización* incorporados al mecanismo de los precios, permite asegurar que las fluctuaciones de los precios tendrán lugar dentro de los límites permitidos por las políticas relacionadas con el nivel de vida, tanto desde el punto de vista de la evolución planificada de los salarios reales, como de las relaciones de ingresos entre los diferentes estratos sociales.

En el nuevo sistema de precios también será necesario efectuar constantemente ajustes en respuesta a cambios en los mercados externos e interno, por medio del simultáneo logro de flexibilidad y estabilidad. Esto requiere un complejo sistema de instrumentos, entre los cuales los principales son los siguientes:

- a) Las cuentas de reserva para diferenciales de precios de las empresas, operantes en relación a insumos básicos.
- b) La utilización conjunta de precios administrativos y de mercado.
- c) La obligación de registrar los aumentos de precios de los insumos y productos semielaborados básicos, incluidos en el rango de precios libres.
- d) La obligación de calcular.
- e) La fundación sobre nuevas bases, de la regulación de ganancias ilícitas, en armonía con los requerimientos del nuevo sistema de precios.
- f) El aumento regular de la eficiencia de los controles de precios.
- g) La introducción de la institución de los inspectores de precios.

El funcionamiento de los precios de los productos como precios de equilibrio y el ajuste de las relaciones de precios dentro de los grupos de productos a la oferta y la demanda, requieren una mayor flexibilidad del mecanismo de precios que la prevaleciente en el periodo 1968-1979. Consideramos un requisito fundamental que la función de

los precios como directriz en la toma de decisiones económicas racionales no se limite sólo al día de la reforma, sino que opere permanentemente. Los precios no deben tornarse "obsoletos"; las fluctuaciones de los precios deberían expresar adecuadamente los cambios en los insumos, en los precios del comercio exterior y en las evaluaciones del mercado interno. En tal sentido, se han establecido las siguientes orientaciones:

a) En relación a los precios controlados centralmente, los precios *máximos* deben ser dominantes. Está por comprobarse aún si el cambio de precios fijos a precios máximos es posible en el caso de productos deficitarios, esto es, subsidiados por el Estado.

b) En 1979, 55% del consumo de la población fue de productos o servicios cuyos precios eran fijados centralmente. Hay acuerdo en relación a que en 1980 y en los siguientes 2 o 3 años la participación de los precios administrativos en el volumen de transacciones será reducido de 55 a 40%. Esto significa que ellos serán mantenidos permanentemente en el caso de productos y servicios en los cuales la aplicación de precios preferenciales se justifique en el largo plazo.

c) Considerando que en la mayoría de las industrias han sido introducidos precios competitivos, la restricción central de precios podría ser reducida en relación a los energéticos básicos y la electricidad. Éste es un cambio substancial con respecto al anterior mecanismo de precios.

d) No se ha decidido aún cuál será el mecanismo de precios en la industria de la construcción. En la actualidad, los precios de reparaciones y mantenimiento no son controlados. 90% de las inversiones en la construcción son realizadas con precios administrativos. Pero será necesario volver a examinar esta cuestión más tarde, si y cuando se termine la excesiva demanda de inversiones. En unos pocos años debería ser posible aplicar el mecanismo de precios para la industria de la construcción de 1968, que implicó la formación libre de precios en 60% de la producción del sector. Esto debería cubrir todos los trabajos de construcción en los que la inversión no es llevada a cabo con medios libremente asignados, sino que debe ser rembolsada.

e) Ha habido acuerdo en que es conveniente mantener el mecanismo de precios relativamente más centralizado en el transporte, las comunicaciones y la agricultura.

Para finalizar, permítanme hacer dos observaciones: la primera se refiere a Cuba, la segunda a México.

Si alguien hace un análisis comparativo, encontrará diferencias bá-

sicas entre los sistemas de control económico cubano y húngaro. Sería una larga historia intentar una explicación detallada. En pocas palabras: si alguien me preguntara si yo recomendaría a Cuba el sistema que estamos utilizando en Hungría, mi respuesta definitiva sería: no. No sólo la situación, sino también los factores de crecimiento económico son diferentes y el sistema de control no puede ignorar estos hechos.

En relación a México, la diferencia no es sólo de órdenes de magnitud y de sistemas socioeconómicos, sino también se refiere a las consecuencias. En los últimos años he tenido muchas oportunidades de discutir el problema de los precios del petróleo. Se me ha dicho que la abundancia de petróleo también puede ocasionar muchos problemas. Es así, ciertamente. Pero en representación de un país importador de petróleo, todo lo que puedo decir es que preferiríamos tener sus problemas.